

EL IDEAL POLITICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Fontes número 4,
cuarto segundo de la izquierda.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION:

Murcia 6 rs trimestre: fuera 8, id. id:
en la Administracion o imprenta de este periódico.

Año II.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm 55.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 5 de Enero de 1872.

Sentimos la más cumplida satisfacción, al tomar hoy la pluma: entra en el segundo año de existencia esta publicación, y al consignarlo, es natural, es merecidamente justo que tributemos un voto de gracias á los que nos han favorecido, cuadyubando así á nuestros deseos, á nuestros afanes.

Contar un año de vida propia y vigorosa un periodico en la Capital de Murcia, y entrar de lleno en su segundo año con más razón de ser, y mayor fe y ardimiento en sus redactores, no deja de ser un acontecimiento digno de admiración, porque es una verdad harto sabida, que los periódicos de Murcia vienen al estadio de la prensa, y cual fugaces meteoros, desaparecen del firmamento periodístico.

Qué razón especial ha tenido pues, esta publicación, para esceptuarse de esa regla tan fatal como propia y exclusiva de esta provincia.

Nada más fácil para nosotros, ni que merezca una explicación más cumplida; nuestros escritos están patentes para justificar si hemos cumplido nuestras promesas, y si hay en ellos, en medio de la más profunda convicción con que hemos defendido nuestra causa, alguna ofensa personal, algún agravio.

Eco fiel siempre esta publicación del elemento conservador de la provincia ha defendido con abnegación sus intereses, y en el año 1872 espera cumplir, cual corresponde á su deber,

encontrándose unido y fuerte hoy al histórico partido moderado conservador de Murcia.

Bien hubieramos querido dar mayores dimensiones á esta publicación, y así como hacemos sacrificios pecuniarios, por dar á nuestros abonados mayores ventajas en la sección de variedades, por la publicación que haremos desde hoy de las noticias de nuestro corresponsal de Madrid, hubieramos deseado lo primero, aunque para ello era indispensable aumentar el precio de la suscripción tan exigua.

Pero no desconfiamos de alcanzar bien pronto nuestro deseo; y viendo entonces colmado nuestro anheloso afán, publicaremos **EL IDEAL POLITICO** en dobles dimensiones, siendo cual corresponde á un capital de provincia, tan elevada y digna, como esta querida Murcia.

LA REDACCION.

LOS GOBERNADORES DE MURCIA.

EN EL AÑO 1871.

Aunque tengamos que hacer historia retrospectiva, presentando cuadros que, á la verdad nada lisongean, vamos hoy, pues, á consagrar este artículo á la memoria tan felicísima de los gobernadores de Murcia, en el año que acaba espirar; no ha de parecer esta idea tan estravagante, porque si no es juicio del año que principia á regir, será, pues, una fotografía de lo que esperá á España toda y á esta provincia, en particular, mientras gobernados seamos por los hombres tan *benemeritos* de la *epopeya gaditana*.

Cubierto de laureles, nada envidiables, regresó D. Juan José Norato de haber sido el primer Gobernador de España que recibe á D. Amadeo, diciendo, con el entusiasmo de un progresista del año 12 «Señor: España te recibe, entre sangre y consternación, porque el hombre que os esperaba ha sido vilmente asesinado, como protesta del amor con que mira este pueblo vuestro advenimiento al trono de Los Fernandos.»

Este capítulo de meritos para el venerable Sr. Norato, parece debia ser la garantía de su estabilidad en el Gobierno de la provincia; pero bien pronto se dejó ver que el elemento fronterizo se hacia dinastico de conveniencia de D. Amadeo, y reclamaba la llegada del joven aprovechado Don José Gomez Diez.

¡Cuanta ilusión formada por los ex-unionistas al ver en el Gobierno un instrumento ciego de sus miras; y como el elemento radical devoraba en silencio su despecho, al verse alejado de la administración provincial!

Nada importaba al ex-joven Sr. Diez que la misión capital de un gobernador no fuese cumplida; la cuestión precisamente era hacer política fronteriza, y bajo esa base hacer las elecciones de diputados á Cortes, dando al Gobierno del General Serrano diputados adictos á D. Amadeo. Pero ¿quien lo pensará? La huella que dejara el Sr. Gomez Diez en la región administrativa de esta provincia fué tan efimera, que solo pudo presidir la primera sesión de la asamblea provincial.